

FECHA :	29/7/13
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE :	JEFATURA DISTRITAL LA MATANZA
DESTINO :	DIRECTORES Y VICEDIRECTORES
OBJETO :	Actos Comiciales 2013- PRORROGAR EL PLAZO DE REGISTRACIÓN Delegados Electorales
LUGAR:	

Señor Director/a y/o Vicedirector/a

El titular del Juzgado Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Manuel Humberto Blanco, tiene el agrado de comunicarles por este medio, que atento a las dificultades técnicas detectadas en el sistema informático, para realizar la registración voluntaria de Directores/as y Vicedirectores/as de los Establecimientos educativos, que han sido afectados como locales de comicios para las próximas elecciones para actuar como DELEGADO ELECTORAL de la Justicia Electoral en la Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto **PRORROGAR EL PLAZO DE REGISTRACIÓN hasta el 2 de agosto del corriente – hasta las 13 hs** – en el sitio web <http://electoral.gov.ar>

Cabe aclarar que **NO RESULTA NECESARIO REGISTRARSE MÁS DE UNA VEZ** y que, tal como se indicó, la confirmación de designación a quien finalmente cumplirá la función de DELEGADO ELECTORAL de la Justicia Nacional Electoral, le llegará a través del correo electrónico que informaron al registrarse en el sitio web – una vez finalizado el plazo de inscripción; es decir que **RECIBIRAN LA CONFIRMACIÓN EN LA ÚLTIMA SEMANA – PREVIO A LA ELECCIÓN PRIMARIA-**.

Atentamente

JEFATURA DISTRITAL LA MATANZA
RAMOS MEJIA 29/7/13
AIB